

RECORTE DE PRENSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Telégrafo | viernes 30 de diciembre de 2016

21



LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REPÚBLICA DEL ECUADOR

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo de la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- y con los fondos designados a la Empresa Eléctrica Quito S.A. se ejecutará Proyectos para el Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, por lo expuesto: Se convoca a personas naturales o jurídicas, asociaciones de estas, consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para ejecutar los proyectos que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	PRESUPÚESTO REFERENCIAL USD SIN IVA
REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE: CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANÍ ALTO, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III	216 709,40
REFORZAMIENTO DE REDES MEDIO VOLTAJE VARIANTE PRIMARIO 29D	348 183,97
REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4.	737 455,72

La licitación se efectuará conforme con los procedimientos de Licitación Pública Internacional, establecidos por la Agencia Francesa de Desarrollo.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: la Empresa Eléctrica Quito, al correo electrónico procesos afd.eeq@eeq.com.ec y revisar los ocumentos en la página Web www.eeq.com.ec.

Los requisitos de calificación están especificados en los pliegos publicados en la página Web de la Empresa Eléctrica Quito.

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el cronograma del proceso publicado en los pliegos. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los oferentes que descen asistir en persona a la dirección indicada en los pliegos del proceso.

El valor de los pliegos está detallado en estos y deberá ser cancelado solo por el oferente que resulte adjudicado.

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

PRICURADO DE LEGISTRA DE LEGIS



